

e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 14 al 20 de febrero del 2005

Editorial

¿AMÉRICA LATINA AL OLVIDO?

LUCES, CÁMARA... ¡ACCIÓN!

China e India futuras potencias mundiales.

Hechos de **Importancia**

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS EN EL TLC CON EE.UU.

Seamos proactivos y adelantémonos a los cambios que se avecinan.

VALE O NO VALE

La creación del bono de competitividad

La Comisión de Trabajo del Congreso presentó un nuevo dictamen para crear el bono de productividad y competitividad como alternativa a las prestaciones alimentarias.

Bandeja Lega

Actualidad

LAS CONCESIONES DEL 2005

La falta de inversión nos aleja de nuestros vecinos.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA A dónde va, de dónde viene

US\$ 91,103 millones a EE.UU. (sin contar el último trimestre), US\$ 60,630 millones a China, US\$ 16 mil millones a México. El 2004 parece marcar la recuperación de la IED en el mundo.

Economía

LA SÉTIMA RONDA DEL TLC

Una mirada a los argumentos de las huelgas y chantajes.

Comercio Exterior

Links de interés - Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis

Sofía Piqué Cebrecos

Cecilia Pérez Malca Juan Carlos Oré Oviedo Úrsula Arias Ossio Lizeth Arce Rodríguez Colaboradores Juan Carlos Sosa Valle Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



Luces, cámara... ¡Acción!

Y, sobre todo, ¡micrófono! Nada más apropiado para asegurarse presencia en los medios que oponerse, directa o solapadamente, al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Mientras más de veinte congresistas acompañaron a los negociadores desde el día lunes, en Lima, otro congresista aprovechaba para convocar a una conferencia de prensa en la que, sin atreverse realmente a manifestar oposición abierta al TLC, cuestiona todos y cada uno de los puntos en negociación, llegando al absurdo de proponer un referéndum para la aprobación de un acuerdo comercial.

¿Por qué no se planteó tamaña exigencia cuando el Perú se unió a la Comunidad Andina? Tiempos distintos (que quisiéramos olvidar), claro; pero ¿no deberíamos ahora plantear una revisión vía referéndum, dado este nuevo enfoque? ¿Por qué para algunos casos, sí y para otros, no? El doble estándar no suena lógico ni justo.

Por otro lado, la negociación debiera ser asumida por el Ejecutivo y, solo si implica cambios legislativos, se justifica ser llevada al Congreso pues ¿no se supone que el Congreso ha sido elegido para representar a los ciudadanos precisamente en circunstancias como esta? Si tenemos que mantener un Congreso, que sirva para algo: que se informe, que participe y que asuma su responsabilidad; que para eso fueron elegidos nuestros parlamentarios. Probablemente sea el hecho de que se trate de la economía más grande del mundo lo que ponga nerviosos a algunos y los tiente a no asumir la responsabilidad para la que fueron elegidos. Para algunos, se trata de estar confundidos; para otros, se trata de confundir. Con los segundos, no hay nada que hacer. Sin embargo, para tranquilizar a aquellos congresistas que, por algún motivo se encuentren en dicha situación, algunas reflexiones sobre esos dos temas "difíciles":

Primero, los productos agrícolas sensibles serán protegidos por desgravaciones de largo plazo, considerando además la posibilidad de aplicación de medidas especiales (salvaguardias) que tendrán el mismo efecto que la, tan defendida por unos y criticada por nosotros, banda de precios. Segundo, el estudio respecto a un eventual aumento de precios de los medicamentos genéricos por mayor protección a la propiedad intelectual demuestra que este efecto es marginal; coincidentemente, el mismo resultado se encontró en Colombia. Adicionalmente, si se desgrava de inmediato las vacunas y los antibióticos, el efecto será de una reducción en el precio de los medicamentos.

Finalmente, el Tratado de Libre Comercio representa una oportunidad, no una amenaza. Implica que se ratifique el acceso de nuestros productos al mercado más grande del mundo sin que se pague impuestos a la importación, lo mismo que hoy tienen Chile y México, países con oferta similar a la nuestra. Cuando la oportunidad se puede perder, los retrasos cuentan tanto como los rechazos... y cuestan demasiado.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





Hechos de Importancia



¿AMÉRICA LATINA AL OLVIDO?

En un polémico informe titulado el "Mapa del futuro global", preparado por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), se proyectaron los posibles escenarios mundiales hasta el 2020. En dicho estudio, que recoge opiniones de expertos de todo el mundo y se basa en metodologías de escenarios, Latinoamérica tendría una influencia cada vez me



nor en la economía mundial; muy por el contrario sucedería con China que, según esta publicación, sería la estrella dentro de 15 años y es que, según la CIA, el PBI de ese país será mayor que el de todas las potencias occidentales, quedando solamente debajo del de EE.UU. Asimismo, asegura que las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial están en riesgo si no se ajustan a los cambios que están por venir.

Por otra parte, no todo sería sombrío para nuestra región. Naciones como Brasil y Chile podrían ser igual de fuertes que la mayoría de los países más ricos y desarrollados de Europa. El informe asegura que Brasil no perderá su condición de socio natural de EE.UU., pero recalca que deberá acercarse a Europa, India y China; mientras que en segundo lugar quedaría Chile, un país que también está buscando asociarse con Asia y Europa.

Pero, ¿qué pasará con los demás países latinos? El análisis indica que la ineficiencia de los gobiernos evita que muchos países de la región alcancen los beneficios económicos y sociales generados por la mayor integración de la economía mundial. Asimismo, señala que la distancia entre ricos y pobres aumentaría.

Sin embargo, no todo está perdido. Los gobiernos latinos deben tomar este estudio como una llamada de atención y hacer que las cosas empiecen a cambiar. Olvidarse de contar con gobiernos frágiles, con líderes populistas y con economías retrógradas serían algunos puntos a tener en cuenta.

"El futuro no se prevé sino se construye" - Filósofo Maurice Blondel.

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS EN EL TLC CON EE.UU.

El TLC que el Perú, Colombia y Ecuador están a punto de firmar con EE.UU. se asemeja mucho a lo negociado por Chile en su TLC con el mismo país. Por esta razón, tomaremos como base el capítulo de Procedimientos Aduaneros de dicha negociación para analizar los cambios aduaneros que podríamos experimentar.

Uno de los puntos más importantes que negoció Chile fue permitir que las importaciones no sean trasladadas necesariamente a almacenes. Esto, obviamente, reduce los costos de importación y agiliza la entrega de mercancías. Otro aspecto clave es la prepublicación de regulaciones aduaneras, las cuales serán sometidas a comentarios y observaciones que evitarán sus constantes variaciones y problemas de implementación como ocurre actualmente.

Con respecto a los sistemas de gestión de riesgos, se especifica la decisión que tendrá cada país para implementar sistemas que permitan "...concentrar las actividades de fiscalización en mercancías de alto riesgo y en simplificar el despacho y el movimiento de las mercancías de bajo riesgo". Cabe mencionar que la SUNAT ya se encuentra avanzando en este tema, dejando de lado el sistema probabilístico, el cual era casi al azar, hacia un sistema inteligente y multi-variable.

Sobre los tiempos de despachos de mercancías, se establece un máximo de 48 horas para despachos normales y 6 horas para envíos de entrega rápida.

Todos estos temas mencionados, y el capítulo en general, apuntan hacia una agilización de los despachos aduaneros. Nuestra tarea interna consiste en revisar si nuestros procedimientos actuales, sistemas, y logística en general nos permiten implementar estos y otros cambios que puedan surgir en el camino de las negociaciones. Comencemos desde ahora a implementar los cambios que se requieran y no esperemos, como siempre, el último momento para realizarlos. Toda esta labor solo tiene un fin: la facilitación del comercio exterior peruano.



www.dhl.com



Bandeja Legal



Vale o no vale La creación del bono de competitividad

Reconociendo que la rigidez de la legislación laboral impedía incrementos en el ingreso de los trabajadores formales, el Estado aceptó reducir el pago de beneficios sociales por parte de la empresa que quisiera otorgar un aumento salarial a sus empleados; ¿por qué este beneficio se puede obtener únicamente si se contratan los servicios de una empresa privada que emite vales o tickets de alimentos?

LA HISTORIA NO TERMINA

Con la promulgación de la Ley Nº 28051, Ley de Prestaciones Alimentarias en Beneficio de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, el Estado abrió en julio del 2003 la posibilidad de que las empresas concedan a sus empleados Prestaciones Alimentarias; es decir, vales de alimentos que pueden ser canjeados en los locales comerciales afiliados al sistema. La intención era promover en el sector privado aumentos de salarios que no representaran para las empresas mayores costos laborales no salariales (costos adicionales a las 12 remuneraciones).

La mencionada ley fue objeto de debate y críticas, que se centraron en el hecho de que los vales, al ser canjeados solamente por alimentos, restringían la libertad de elección de consumo de los trabajadores; y en que se perjudicaba a las empresas comercializadoras, principalmente a las PYME, que no se acogieran al sistema de vales. En respuesta a estos efectos adversos, la Comisión de Trabajo presentó el pasado mes un dictamen, que introduce el otorgamiento de Bonos de Competitividad y Productividad como alternativa al sistema de vales de alimentos, con el cual el incremento salarial se otorgaría en dinero.

El último dictamen propone, entre otras medidas de carácter reglamentario, cambiar la denominación de la Ley Nº 28051, por la de "Ley que Regula el Otorgamiento de Beneficios No Remunerativos a los Trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Privada". Establece además que un trabajador no puede ser beneficiado a la vez por las prestaciones alimentarias y por los bonos, que en ninguno de los dos casos el beneficio puede exceder el 20% y que tampoco puede exceder dos sueldos mínimos.

De aprobarse este dictamen, las empresas que deseen otorgar incrementos salariales a sus empleados no se verán en la obligación de pagar los servicios de las empresas administradoras de vales para poder acceder a los beneficios de la Ley Nº 28051. Optarán por el sistema de vales de alimentos (y no por el incremento en efectivo que permite el bono de competitividad y productividad) solo aquellas empresas que, además de querer otorgar una mayor remuneración a sus trabajadores, estén realmente preocupadas por la adecuada nutrición de estos y de sus familias.

LA MORALEJA

Reducir los sobrecostos laborales para promover aumentos salariales es una buena opción, pero a corto plazo. No debemos alejar la vista del problema de fondo, relacionado con los excesivos costos laborales no salariales que un empleador formal debe asumir. Propuestas como la del Bono de Competitividad y Productividad dejan en claro que la rígida legislación laboral termina por perjudicar a los trabajadores y es promotora del empleo informal.

No se trata de quitarle derechos a los trabajadores formales, sino de lograr que se creen en nuestra economía cada vez más puestos de trabajo. Se trata de crear un marco estable y favorable que permita a las empresas contratar trabajadores sin que ello signifique el riesgo de no poder adaptarse a los cambios de mercado que existe hoy y que, finalmente, es el sobrecosto más importante.



regresar página 1

Actualidad



Las concesiones del 2005

El Perú tiene grandes problemas de facilitación de comercio que se originan por el déficit de carreteras, puertos y aeropuertos. Los acuerdos comerciales son una llave para ingresar a otros mercados, pero sin la adecuada infraestructura no podremos llegar muy lejos.

NECESIDADES URGENTES

Nuestros productores deben alistarse para competir y aprovechar el comercio actual. Los sistemas de preferencias arancelarias y los TLC originarán puertas de acceso a mercados más desarrollados; sin embargo, la inversión en diferenciación y tecnología que se debe realizar para competir en ellos no va a ser suficiente, pues se debe enfrentar altos costos logísticos como consecuencia del abandono de la infraestructura pública.

La falta de inversión en infraestructura nos ha alejado de nuestros vecinos y la diferencia se acrecentará en la medida en que nosotros sigamos estancados en los procesos de concesiones. En el caso de los puertos, contamos con uno de los mejor ubicados pero también menos desarrollados de la región (Callao); caracterizado por altos costos por contenedor (US\$ 600) y por un proceso de concesión paralizado (aunque haya inversionistas chinos interesados). Respecto a los aeropuertos, si bien la ubicación del más importante tiene como ventaja la proximi-

| País | Costos logísticos (% valor producto) | Indicador de eficiencia portuaria | Densidad de carreteras* | Movimiento de aeronaves** |
|-----------|---|---|-------------------------|---------------------------------|
| Argentina | 26.0 | 4.3 | n.d. | 54,137 |
| Brasil | 24.3 | 3.2 | 17.3 | 55,122 |
| Chile | 14.0 | 4.1 | 17.1 | 22,726 |
| Perú | 33.2 | 2.8 | 6.7 | 22,366 |

dad con el principal puerto, también tiene una alta concentración (el Jorge Chávez maneja el 82% de la carga). Ante estos hechos, se espera la concesión de un primer grupo de aeropuertos provinciales, ante la cual operadores de Argentina, México y Brasil han mostrado interés. En el caso de carreteras, se necesitan US\$ 2,500 millones para mejorar la red nacional (Banco Mundial, 2000); ante estas necesidades, ProInversión espera concretar siete proyectos de concesión en el 2005.

¿EN QUÉ SE ESTÁ AVANZANDO?

Las experiencias de concesiones de carreteras, puertos y aeropuertos se resumen en cuatro. La carretera Arequipa - Matarani, administrada por TISUR hasta el 2006; y la Red Vial N°5, el Aeropuerto Internacional y el Terminal Portuario de Matarani, que son administrados por Norvial, LAP y TISUR hasta el 2030.

Por otro lado, son siete los procesos de concesión en infraestructura. Los proyectos de carreteras son los más avanzados (aunque se iniciaron en el 2003). Ya se ha efectuado la convocatoria y entregado las bases para la Primera Vía del programa Costa - Sierra y las redes viales 1 y 4. Adicionalmente, la Red Vial 6 y los IIRSA ya cuentan con postores y van en la segunda, quinta y última versión del contrato, respectivamente. Los proyectos portuarios son los más lentos. Se requiere que se apruebe el nuevo PNDP (programado para mediados de febrero) y que la APN decida realizar un convenio con ProInversión para poder definir qué puertos, además del Callao, ingresarán al proceso de concesiones. Por otro lado, ya se convocó a concurso el primer grupo de aeropuertos y se espera la convocatoria del segundo grupo para el segundo trimestre del

| Proyecto | Inversión estimada (millones de US\$) | Localización regional | Adjudicación 2005 |
|----------------------------|--|---|-------------------------------|
| Carreteras | 1,838 | | |
| Red Vial 1 | 104 | Tumbes, Piura | diciembre |
| Red Vial 4 | 100 | Lima, Ancash, La Libertad | octubre |
| Red Vial 6 | 180 | Ica, Lima | marzo |
| Programa Costa - Sierra | 342 | Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna | segundo y tercer trimestre |
| IIRSA - Ramal Norte | 158 | Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto | segundo trimestre |
| IIRSA - Ramal Centro | 62 | Lima, Junín, Pasco, Huánuco y Ucayali | tercer trimestre |
| Interoceánica Sur | 892 | Perú - Brasil | segundo y tercer trimestre |
| Puertos | 108 | | |
| No definido | 108 | Callao | cuarto trimestre |
| Aeropuertos | 148 | · | |
| | | Tumbes, Piura, Talara, Chiclayo, | |
| Norte y Oriente | 65 | Chachapoyas, Tarapoto, Iquitos, Pucallpa, Anta-Huaraz, Trujillo y Cajamarca | febrero |
| Centro y Sur | 83 | No definido | cuarto trimestre |

año. Necesitamos multiplicar los esfuerzos para que se concrete la intervención del sector privado, pues el Gobierno debe destinar los recursos escasos a necesidades de otros sectores (salud, educación, pensiones, etc.). En este contexto, el MEF dice que debemos divisar con optimismo el 2005, porque en marzo se abrirán los sobres para la adjudicación de Bayóvar; Xstrata iniciará exploraciones en Las Bambas; y luego se adjudicará la Red Vial 6 y la carretera Interoceánica. Asimismo, informó que existen ocho postores interesados en el proyecto IIRSA Norte. Esperemos que se concreten.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

^{*}Rm. de Carinilus asianteous poi coura .;-----**Por principal aeropuerto de cada país.
Fuente: La brecha en infraestructura, La reforma incompleta, PNDP, BM

Economía

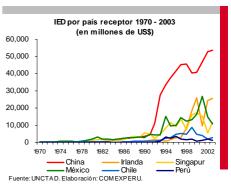


Inversión extranjera directa A dónde va, de dónde viene

El 2004 marcaría la recuperación de la inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial, tanto por el impulso de los flujos recibidos por China como por el significativo incremento en la IED que llegó a Estados Unidos. La mejora ya se esperaba debido sobre todo a los mayores cambios legales realizados a favor de la inversión extranjera y al repunte de la economía global.

ABRIENDO PUERTAS...

Durante los noventa, la IED ascendió rápidamente, fluyendo la mayor parte entre países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero destacando las naciones asiáticas en la creciente participación de los países en desarrollo. No obstante, al comenzar la siguiente década se revirtió esta tendencia, reflejándose el estado recesivo de la economía mundial. Pero ya se sienten aires de cambio. En el último reporte sobre su índice de confianza de IED, la consultora A.T. Kearney señala que, por primera vez desde el 2000, la mayoría de ejecutivos líderes entrevistados se presentan más optimistas. De acuerdo con este índice, China es el destino preferido de los inversionistas, seguido por EE.UU., India, Reino Unido y Alemania. Sin embargo, en el 2004 EE.UU. habría superado a China en flujos



recibidos de IED, sumando estos al tercer trimestre US\$ 91,103 millones, lo cual representa un crecimiento de 275% respecto al mismo periodo del 2003. China, por su parte, recibió US\$ 60,630 millones en el 2004 (+13%).

En cuanto a Latinoamérica, México y Brasil destacan tanto a nivel regional como global. México ha percibido el año pasado US\$ 16 mil millones de IED, casi 50% más que en el 2003. En Brasil se espera un monto similar. Chile completa la trilogía que reina en la región, con US\$ 6,482 millones a octubre del 2004 (+219.6%). Mientras tanto, el Perú recibió US\$ 369 millones el año anterior, pero aún falta registrar inversiones que superarían los US\$ 2,000 millones. Pero, según el Banco Mundial, en los próximos años Asia competirá duramente por atraer inversión con Latinoamérica, región de elevados costos empresariales, infraestructura deficiente y mínima inversión en capital humano. Guillermo Perry, economista jefe del BM para la región, indicó que países como Argentina, Brasil y Chile se están esforzando por conectar sus mercados con China; pero que otros, como el Perú, Colombia y México no están haciendo lo suficiente para sacar ventaja del crecimiento chino. Al parecer, México está siguiendo sus recomendaciones, pues ya se encuentra negociando un acuerdo con China que facilitará el aprovechamiento de su potencial minero. Se trata de ver la otra cara de la moneda: China también es una importante fuente de inversión y en el 2004 cerca de la mitad de sus salidas de IED no financiera (US\$ 3.62 mil millones en total) fue dirigida a Latinoamérica. Ya un consorcio chino ha anunciado que invertiría US\$ 1,200 millones en infraestructura en el Perú, especialmente en puertos y aeropuertos. Ojalá no sea ahuyentado, y nos decidamos a atraer mucha más inversión con un TLC con dicha nación.

... CREANDO EMPLEOS

La IED genera empleo, sobre todo por su carácter "in situ", al contratar trabajadores, proveedores, distribuidores, etc., locales. Empleo mejor remunerado, con mejores condiciones laborales. Asimismo, transmite *know-how* y contribuye a la difusión tecnológica. En el caso de México, el NAFTA no solo impulsó las exportaciones, sino también la IED. Así, entre 1994 y el 2002 la IED se cuadruplicó, proviniendo la mayor parte de Norteamérica. Gracias a ello, el 22% de empleados son contratados por empresas con IED. Asimismo, desde 1997 las remuneraciones medias reales aumentaron e incluso crecieron en 9% en el 2001, y desde 1994 el desempleo ha venido cayendo. Chile, país pequeño como el nuestro, se propuso atraer más inversión flexibilizando su ambiente de negocios; y de recibir US\$ 2 millones de IED en 1974 llegó a un pico de US\$ 8,761 millones en 1999. Ahora nuestro vecino es el país latinoamericano mejor posicionado en el índice global de calidad de vida para el 2005 de *The Economist Intelligence Unit*, donde ocupa el puesto 31 entre 111 países y en el 32 se ubica nada menos que México. El primer lugar es para Irlanda, país que destacó en los noventa precisamente por acaparar elevados montos de IED. Vaya coincidencia, ¿no?



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí





La sétima ronda del TLC

"Marcharemos a Palacio en mercedes negro" se escuchó bromear a algunos empresarios refiriéndose a la intransigente oposición de algunos gremios, agrícolas y farmacéuticos, a la firma del TLC. ¿Realmente existen razones para preocuparse tanto por el futuro de la agricultura y de los medicamentos luego de firmarse el TLC?

EN EL AGRO

Algunos agricultores insisten en que es necesaria la protección arancelaria de hasta 68% que les ofrece la franja de precios, pero no dicen cuánto afectan los subsidios a los precios. El Internacional Food Policy Research Institute (IFPRI) y la FAO han calculado estos efectos. Se halló que los subsidios que todos los países desarrollados aplican afectan el precio del arroz y del maíz en menos de 3%. La leche es la más afectada y el impacto en precio no alcanza el 20%. En cuanto al azúcar, los mismos azucareros peruanos han pedido que se eliminen los aranceles tanto en el Perú como en EE.UU. porque consideran que pueden competir con ellos, incluso en su mercado. Entre otros sensi- Fuente: International Food Policy Research Institute (IFPRI), 2003.

bles, para el trigo el efecto hallado no alcanza el 1%. En el caso del algodón, la FAO presenta el resultado de varios estudios. Habiendo eliminado un valor extremo calculado sobre la base de un año de precios muy bajos, encontramos que el precio del algodón podría estar siendo afectado entre 2.3% y 28%. El promedio de los estudios arroja un efecto de solo 13.5%.

Estos estudios nos revelan que los subsidios no tienen un efecto tan dramático como algunos pretenden que creamos. Además nos indican que, durante varios años, los peruanos hemos estado pagando innecesariamente precios sumamente altos por nuestros alimentos debido a las excesivas protecciones que se le aplica a estos productos. A manera de ejemplo, presentamos los precios del arroz y el azúcar en distintos supermercados de la región.

A pesar de esto, en el TLC se está considerando una gran variedad de herramientas que Fuente: FAO. permitirán seguir protegiendo al agro, a nuestro parecer en algunos casos de manera excesiva, innecesaria y perjudicial para la población más pobre del país. No obstante, el discurso del proteccionismo es muy fácil de vender y aparentemente

esa se ha convertido en la única solución políticamente viable para poder cerrar el tratado. Lo que no puede justificarse es que la oferta agrícola del Perú mantenga el 92% de las importaciones provenientes de EE.UU. en desgravación de 10 años o más. Esto perjudicará a los consumidores, no solo de los alimentos sensibles, sino de la gran mayoría de productos que vienen de EE.UU. y, de paso, demora que ese país nos ofrezca libre acceso a su mercado en nuestros productos agroindustriales.

| Efecto de los subsidios de los países desarrollados en los precios de productos agrícolas (%) | | |
|---|------|--|
| Trigo | 0.8 | |
| Arroz | 1.6 | |
| Maíz | 2.9 | |
| Otros cereales | 1.1 | |
| Carne de bovino | 5.2 | |
| Carne de ave | 3.8 | |
| Carne de cerdo | 0.4 | |
| Leche | 19.2 | |

| Efecto de los subsidios de los países desarrollados en el precio del algodón (%) | | | | |
|--|------------|--|--|--|
| ODI | 18 - 28 | | | |
| Goreux (2003) | 2.9 - 13.4 | | | |
| ICAC (2002) | 29.7 | | | |
| ICAC (2003) Base 2000/01 | 21 | | | |
| FAO (2004) | 2.3 - 5 | | | |
| FAPRI (2002) | 11.4 | | | |
| Reeves et al (2001) | 10.7 | | | |
| Sumner (2003) | 12.6 | | | |
| Tokarick (2003) | 2.8 | | | |
| Promedio 13.15 | | | | |

| Precio del azúcar en la región (US\$/kg) | | | |
|--|------|--|--|
| Perú | 0.80 | | |
| Venezuela | 0.73 | | |
| Colombia | 0.59 | | |
| Brasil | 0.45 | | |
| Ecuador | 0.45 | | |

Fuente: Supermercados varios. Elaboración: COMEXPERU.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Para este capítulo, Ecuador y Colombia presentaron una propuesta que trabajaron en conjunto los tres andinos. El Perú prefirió reservarse hasta ver que EE.UU. se flexibilizara un poco más. Lo importante es que ya hay sobre la mesa una herramienta que permitirá avanzar con mayor agilidad en las siguientes rondas. Tanto el Perú como Colombia tendrían ya estudios para calcular el efecto social de estos acuerdos. El ministro Alfredo Ferrero ha explicado que en ninguna parte estos acuerdos han generado aumento en el precio de las medicinas. El TLC Fuente: Supermercados varios. Elaboración: COMEXPERU.

| Precio del arroz en la región (US\$/kg) | | | |
|---|------|--|--|
| Perú* | 0.91 | | |
| Chile | 0.81 | | |
| Venezuela | 0.77 | | |
| Brasil | 0.75 | | |
| Uruguay | 0.66 | | |
| Colombia | 0.62 | | |
| Argentina | 0.56 | | |

es mucho más que propiedad intelectual, y si los fabricantes locales de medicamentos se deciden a ser consecuentes con su aparente preocupación por los consumidores de medicamentos, deberían pedir que los medicamentos y vacunas reciban eliminación inmediata de aranceles. Actualmente están en 10 y 5 años, respectivamente. ¿Qué dirá el Ministerio de Salud al respecto?



regresar página 1